

CAMPUS

Página 1

MODELO DE FINANCIACIÓN

Página 3

El Gobierno insta a las universidades a apretarse el cinturón hasta 2013

ANTE LA GRAVEDAD DE LA CRISIS, EDUCACIÓN RETRASÓ DE 2015 A 2020 SU HORIZONTE PARA RELANZAR LOS CAMPUS ESPAÑOLES

JUANJO BECERRA

El pasado 15 de enero, el Ministerio de Educación presentó a los rectores y las comunidades autónomas la hoja de ruta para edificar el nuevo modelo de financiación. Lo había elaborado una comisión mixta del Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria, con el fin de superar las carencias financieras de los centros y hacerlos más modernos y competitivos hacia 2015.

Sólo han pasado tres meses, en los que todas las partes han podido proponer enmiendas, pero el informe que presentó el

que, debido a las actuales incertidumbres económicas, recó la posibilidad de ser revisa anualmente.

El motivo de ese cambio tercio tiene que ver, lógicamente, con la crisis y con la ejecución de las políticas de financiación universitaria durante dichos ejercicios [2009-2013] tará fuertemente limitada», esta manera, Educación les vía indirectamente a los recto el mensaje de que no servirá nada seguir llorando a las pu tas de las consejerías de educación por los recursos perdidos. Quienes quieran hacerle un gate a la quiebra económica, deberán apretarse el cinturón, reducir el despilfarro mínimo.

URGE FRENAR EL CRECIMIENTO DE LOS CENTROS, CERRAR CARRERAS Y REDUCIR LA TASA DE ABANDONO

pasado lunes el ministro Ángel Gabilondo dibuja un panorama más sombrío, emplea un tono más duro y retrasa cinco años el plazo establecido para la educación superior nacional.

Así, en el documento de enero se decía: «Una vez superado lo peor de la crisis económica, las universidades necesitarán compromisos y perspectivas claras de financiación a medio plazo, con el horizonte puesto en 2015». En la última versión, el planteamiento es diferente: «La nueva situación obliga a acelerar un proceso de austeridad, racionalización y ahorro en las universidades, complementario a un nuevo modelo que ponga las bases futuras de su sostenibilidad económica y competitividad nacional e internacional», afirma el documento aprobado el lunes

miento indiscriminado del número de universidades», de «ducir el número de titulador de grado que puedan configurarse mediante la cooperación interuniversitaria» y de «intducir planes de ahorro económico en todas las actividades universitarias que no impliquen pérdida de calidad».

Además, se urge a reducir «considerablemente» ineficiencias del sistema universitario: como la «tasa de abandono académico» y el «exceso de duración de los estudios». En este sentido, se mantiene el objetivo de penalizar a quienes suspenden y repitan asignaturas y a quienes paguen tasas más elevadas. SIGUE EN PÁGINA 3

Educación endurece su discurso sobre el despilfarro que suponen los repetidores

SE RECLAMA MÁS RIGOR HACIA LOS ALUMNOS CON «BAJO RENDIMIENTO» Y «PROPENSIÓN A SEGUIR INDEFINIDAMENTE EN EL SISTEMA»

VIENE DE PÁGINA 1

La nueva versión del informe mantiene la idea de relacionar el precio de matrícula con el coste que supone para una universidad formar durante un año a un estudiante matriculado y de penalizar a los repetidores. Así, el precio máximo de la primera matrícula será, como máximo, del 15% de ese coste. Sin embargo, la segunda podrá alcanzar el 50% y la tercera hasta el 100%.

Hasta ahora, el Consejo de Universidades sólo fijaba cada año el precio mínimo y máximo del crédito matriculado. Dentro de esa horquilla, las comunidades decidían cuánto cobrar por la primera y sucesivas matrículas, pero las que más penalizaban a los repetidores se quedaban en torno al 25%.

En cualquier caso, todos estos aspectos estaban incluidos ya en el documento de enero, pero hay dos novedades. La primera tiene que ver con que se aplaza la subida de tasas. Ya no se introducirá de forma progresiva a partir del curso 2010-2011, con la idea de alcanzar los mencionados porcentajes en el 2015-2016. El pistoletazo de salida se dará «no antes del curso 2012-2013» y la meta se colocará en el curso 2018-2019.

→ PERMANENCIA

La segunda novedad es la dureza del tono que emplea el documento —elaborado por los expertos de la Comisión Mixta pero que el Ministerio de Educación hace suyo una vez que lo presenta ante el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria— al valorar el despilfarro de recursos que suponen los repetidores y los que dejan los estudios.

«Los responsables universitarios no han aprovechado en toda su dimensión el proceso de adaptación al EEES para elaborar unas normas de progreso y permanencia en las enseñanzas universitarias con capacidad de corregir las ineficiencias que vienen produciéndose en el comportamiento académico de los estudiantes que tienen bajo rendimiento y propensión a permanecer indefinidamente en el sistema sin ningún aprovechamiento», se afirma.

→ ALUMNOS QUE TRABAJAN

Ahora se fija más explícitamente que las personas que compaginen estudios y trabajo quedarán al margen de las penalizaciones previstas para los repetidores. Así, en el informe se estipula que para «los estudiantes a tiempo parcial que se encuentren desempeñando alguna actividad laboral de forma

acreditada no serán de aplicación directa los recargos en segundas y sucesivas matrículas».

→ BECAS

A diferencia de las tasas, la implantación del nuevo sistema de becas, con el que se pretende «superar la atomización de pequeñas ayudas de dudosa eficacia», no quedará frenada hasta 2013 al considerarse una inversión irrenunciable incluso en tiempos de crisis. Lo que sí se modifica en el último documento es el sistema de umbrales para decidir quién tiene derecho a una beca. En el de enero se planteaba la posibilidad de fijar 17 umbrales de renta distintos.

Según la nueva propuesta, el Gobierno central propondría intervalos dentro de los cuales las comunidades podrían situar los diferentes umbrales de renta que marcan la diferencia entre quienes tienen derecho a determinados tipos de beca (préstamos, salario, movilidad...) y quienes no lo tienen. El Estado pagaría las ayudas de quienes estuvieran bajo el mínimo del intervalo y cofinanciaría las que se otorgaran entre ese nivel y el umbral que escogiera cada comunidad.

→ TRANSPARENCIA

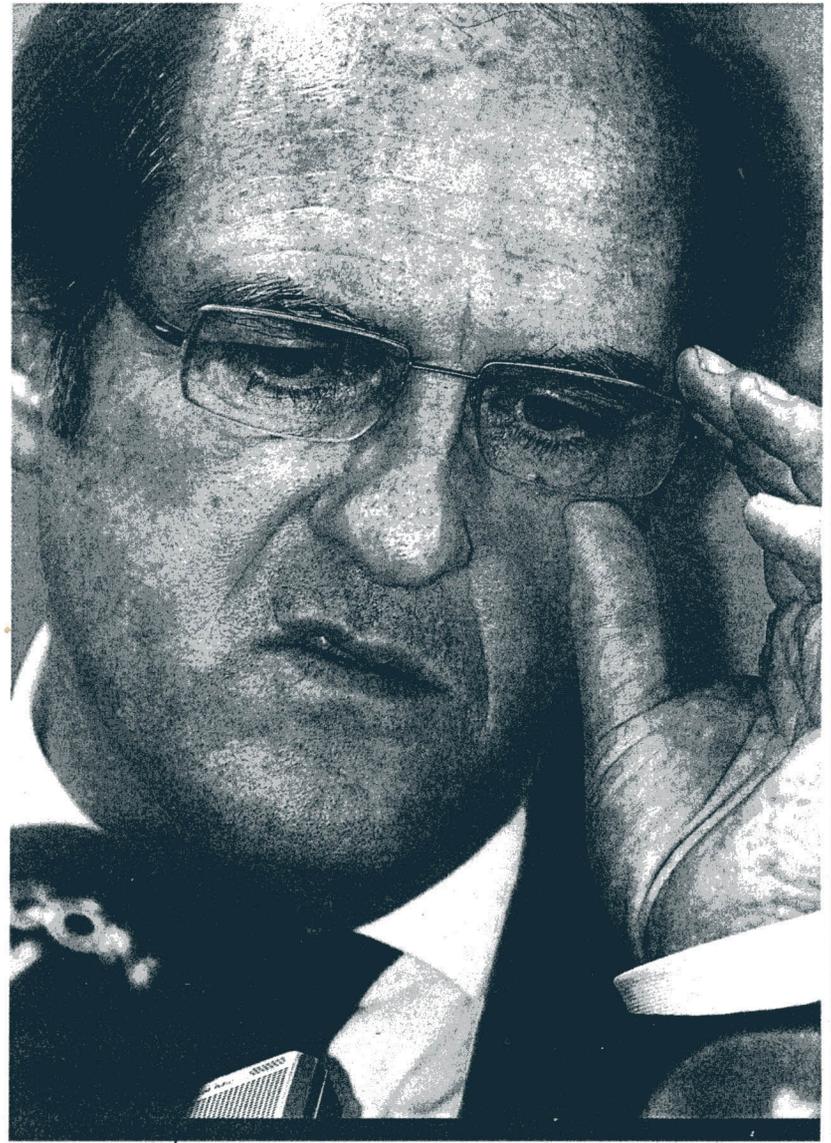
Aparte de la crisis económica, otra de las razones por las que se ha aplazado a 2013 la subida progresiva de tasas es la inexistencia de un sistema de indicadores oficial y completo que permita, por ejemplo, conocer cuánto le cuesta a cada centro un año de formación de sus alumnos. De crearlo se ocupará la Comisión de Eficacia, Eficiencia y Rendición de Cuentas del nuevo Observatorio Universitario Académico.

→ LA DOCENCIA CUENTA

Uno de los errores más graves que se cometieron en el modelo de financiación que se presentó en enero fue el de no incluir indicadores de la calidad docente como uno de los factores que se tendrían en cuenta a la hora de asignar fondos a las universidades.

Si se premiaban, en cambio, los artículos publicados en revistas de impacto internacional, los sexenios de investigación obtenidos por el profesorado y los recursos captados para proyectos de I+D. También se tenía en cuenta el número de alumnos matriculados, cuando se suponía que esa era una filosofía que se pretendía deterrar por haber impulsado «universidades grandes» en lugar de «grandes universidades».

Para subsanarlo, se han incluido dos nuevos indicadores: por un lado, «el comportamiento acadé-



El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, atiende a la prensa, anteayer, tras la reunión de la Conferencia General. / EFE

DOCTORADOS DE TRES AÑOS MÁXIMO

Tres años a tiempo completo son suficientes para realizar la tesis y concluir el tercer ciclo de enseñanzas universitarias, que conduce al título de doctor. Así lo establece finalmente el proyecto de Real Decreto; este ámbito, el de la formación de investigadores, es considerado esencial para la creación de riqueza. En un principio, el borrador del proyecto, acorde a la pretensión

de evitar que los estudiantes se apalancen en el sistema, acortaba ya el doctorado a cuatro años, pero al final se ha visto aún más reducido. Eso sí, en casos excepcionales, o si se cursa a tiempo parcial, podría ampliarse otros dos o tres años, respectivamente. Lo que parece claro es que las tesis interminables —a veces a costa del contribuyente— y sin un horizonte fijo son cosa del pasado.

MINISTRO Y PRESIDENTE DE ALUMNOS

El ministro de Educación será también presidente del Consejo de Estudiantes, un nuevo órgano que crea el Estatuto del Universitario y que, aunque aumentará la participación de las asociaciones de alumnos en la política universitaria, quedará así bajo el control del propio Gobierno. El estudiante con más cargo será el vicepresidente segundo del organismo, que englobará

a representantes de asociaciones que ya tengan presencia en el actual Consejo Escolar y a un máximo de tres representantes más de otras asociaciones, siempre que éstas participen en un mínimo de seis universidades y tres comunidades autónomas. El órgano es una vieja reivindicación de los estudiantes, pero muchos ya mostraron su rechazo a esta versión cuando vieron el borrador.

mico de las enseñanzas ofertadas por la Universidad, expresado en créditos evaluados y créditos aprobados sobre el total de créditos matriculados». Por otro, «la mejora de la capacidad e innovación docente de las universidades, medible por el grado de progreso de la carrera acadé-

mico horizontal y evaluación de la actividad docentes».

→ EXCELENCIA

Una curiosidad de la última propuesta es que en ella se especifica cuántas universidades se espera que sean competitivas a nivel inter-

nacional en un futuro inmediato. Concretamente, se recoge el objetivo de «colocar de cinco a ocho universidades entre las 100 mejores de Europa». Teniendo en cuenta que ya se han elegido cinco campus de excelencia internacional, las opciones se reducen.